



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

LIC. ALONSO JIMÉNEZ REYES
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO:	14	Fecha:	21 de Octubre de 2022				
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	26519						
LUGAR:	Coatzacoalcos, Ver.	PERIODO	DEL	13	de	octubre	2022

OBJETIVO

Coordinar y participar en la Segunda Reunión de la Mesa Jurídica para revisar y validar la propuesta de Convenio para la construcción del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI) del proyecto "Las Matas".

Realizar la 15a Mesa General de Trabajo del Proyecto Las Matas

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Con la participación de las áreas jurídicas de los municipios de Minatitlán, Coatzacoalcos y Cosoleacaque, se llevó a cabo una mesa de trabajo para establecer los términos del:

1. Convenio e Constitución del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI).
2. Reglamento de Funcionamiento del OPDI.

En la 15a Mesa General de Trabajo se dio seguimiento a los siguientes temas:

- Avances de trabajos en campo por parte de los 3 municipios
- Avances del carril de desaceleración de SEDEMA
- Adquisición de material de cobertura
- Padrón de pepenadores

CONCLUSIONES

La SEMARNAT coordinó tanto la mesa jurídica así como la operativa para avanzar en varios frentes del proyecto

RESULTADOS OBTENIDOS

En cuanto a la mesa jurídica se avanzó en el convenio para dar paso al reglamento.

Con relación al Padrón de Pepenadores ya se tiene la información para procesarla y SEMARNAT la remitirá al sector del Medio Ambiente del Gobierno de Veracruz para cotejo, fortalecimiento y planificar pláticas de sensibilización en preparación al cierre de los SDF.

En lo que respecta al Carril de Desaceleración la SEDEMA acuerda dar seguimiento a las gestiones.

Los Municipios acordaron dar seguimiento a la adquisición del material de cobertura para tenerlo disponible en cuanto se comiencen a cubrir los residuos.

CONTRIBUCIONES PARA LA SEMARNAT

La SEMARNAT y los municipios reportarán los avances en la gestión para la adquisición del material de cobertura.

De igual manera se acuerda que una vez que se cuente con volúmenes y requerimientos de maquinaria se reunirá con cada municipio de modo virtual.

Para el seguimiento del convenio se tendrá otra reunión presencial el martes 18 de octubre.

ATENTAMENTE

LIC. LEONARDO PÉREZ SOSA
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESEMPEÑO URBANO AMBIENTAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.